

BOLETIN OFICIAL

PROVINCIA DE SANTANDER

SE PUBLICA LOS LUNES, MIERCOLES, VIERNES Y SABADOS

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

| | |
|---------------------|------------|
| Por un año .. | Pesetas 25 |
| Por seis meses..... | » 13 |
| Por tres meses..... | » 7 |

Número suelto, **veinticinco céntimos.**

Se suscribe en la imprenta de EL CÁNTABRICO, *Compañía*, número 3.—No se admite correspondencia oficial de los Ayuntamientos, quienes deberán dirigirla precisamente al señor Gobernador civil.

PRECIOS DE ANUNCIOS

Los de subastas, á *veinticinco céntimos* línea.

Las providencias judiciales, á *treinta*.

Los de prendadas, á *diez*.

Los demás, á *veinte*.

El pago será adelantado y se hará en Santander.

PARTE OFICIAL

Presidencia del Consejo de Ministros

SS. MM. el REY y su Augusta Madre y Real Familia (q. D. g.) continúan en esta Corte sin novedad en su importante salud.

(Gaceta del 30 de junio.)

GOBIERNO CIVIL

DE LA

PROVINCIA DE SANTANDER

Circular núm. 65

Habiéndose ausentado del pueblo de Peñacastillo, con 75 pesetas, un pollino y ocho tortas, de la panadería de don Angel Muñoz, vecino de dicha localidad, el individuo de las señas que se expresan á continuación, encargo á los Alcaldes de esta provincia, Guardia civil y demás agentes de mi autoridad procedan á la busca y captura del fugado, poniéndolo á disposición de este Gobierno caso de ser habido.

Santander 30 de junio de 1905.

El Gobernador civil,
Andrés Garrido.

Señas.—Francisco (cuyo apellido se ignora), de 17 á 19 años, estatura regular, ojos claros, pelo negro y rizado, sin bigote; viste

pantalón de castor con rayas blancas y negras, blusa de cuadros claros, alpargatas blancas con cinta negra y camisa de franela clara con cuello grande.

Circular núm. 66

Habiendo desaparecido del pueblo de Arredondo la niña Pelegrina Fernández Canales, de siete años de edad, hija de Pablo y de Josefa, encargo á los señores Alcaldes, Guardia civil y demás agentes de mi autoridad practiquen las gestiones convenientes con objeto de averiguar el paradero de la misma, dando conocimiento á este Gobierno caso de ser habida.

Santander 30 de junio de 1905.

El Gobernador civil,
Andrés Garrido.

SECCIÓN DE CUENTAS Y PRESUPUESTOS

CIRCULAR

En cumplimiento de lo dispuesto por el Real decreto de 21 de marzo y Real orden de 18 de abril del año corriente, se recuerda á los señores Alcaldes de los Ayuntamientos de la provincia la obligación en que se hallan de remitir á este Gobierno, dentro de la primera quincena del mes actual, los documentos que expresan dichas disposiciones referentes á las liquidaciones de los presupuestos municipales del ejercicio de 1904.

Santander 1.º de julio de 1905.

El Gobernador civil,
Andrés Garrido.

Ministerio de Instrucción pública Y BELLAS ARTES

SUBSECRETARÍA

Se halla vacante en la Sección de Ciencias Sociales de la Universidad Central la Cátedra de Estudios Superiores de Derecho penal y Antropología criminal, dotada con el sueldo anual de 4.500 pesetas, la cual ha de proveerse por traslación, conforme á lo dispuesto en los Reales decretos de 8 de mayo de 1903 y 31 de julio último y Real orden de esta fecha. Los Catedráticos numerarios de Derecho penal de las Universidades del Reino que deseen ser trasladados á la misma, podrán solicitarla en el plazo improrrogable de veinte días, á contar desde la publicación de este anuncio en la *Gaceta de Madrid*.

Los Catedráticos elevarán sus solicitudes, acompañadas de la hoja de servicios, á esta Subsecretaría, por conducto y con informe del Jefe del establecimiento en que sirvan.

Este anuncio se publicará en los *Boletines Oficiales* de las provincias y por medio de edictos en todos los establecimientos públicos de enseñanza de la Nación; lo cual se advierte para que las autoridades respectivas dispongan que así se verifique desde luego sin más aviso que el presente.

Madrid 16 de junio de 1905.

El Subsecretario,
El Conde de Albay.

(Gaceta del 29 de junio.)

COMISION PROVINCIAL

DE

SANTANDER

ANUNCIO

Dabiendo proveerse una plaza de Celador, vacante en la Casa de Caridad, con el haber anual de 400 pesetas y ración de asilado y casa, esta Comisión ha acordado abrir un concurso para los que deseen licitarla, durante el término de diez días.

Santander 26 junio de 1905.— El Vicepresidente, *Juan Antonio García Morante*.—P. A.: El Secretario, *Antonino Peira*.

DELEGACION DE HACIENDA

DE LA

PROVINCIA DE SANTANDER

Cédulas personales

La Dirección general del Tesoro público, autorizada por Real orden de 28 del actual, ha acordado ampliar el plazo de recaudación voluntaria por el impuesto de cédulas personales hasta el día 31 de julio próximo.

Lo que se hace público para conocimiento de los Recaudadores de esta provincia y público en general.

Santander 30 de junio de 1905.—El Delegado de Hacienda, P. S., *José Vallcorba*.

ANUNCIOS OFICIALES

Ayuntamiento de Torrelavega

Extracto de los acuerdos adoptados por este Ayuntamiento durante el mes de enero último y aprobados para su publicación:

Aprobar la lista de los sesenta mayores contribuyentes con derecho á elegir Compromisarios para Senadores.

Fueron aprobadas varias cuentas por diferentes servicios municipales.

Quedar enterado del cupo señalado á este Ayuntamiento por la Diputación provincial para el corriente año y llevar al adicional lo que falta.

Pasar á informe de la Junta administrativa de Viérnoles y Comisión de Fomento una instancia de

don Angel Ceballos pidiendo una parcela en el sitio de Talaña.

Desestimar una reclamación de don Alejo Etchart, pretendiendo que se le exima del impuesto por aprovechamientos de aguas, para su exclusivo beneficio, en la fábrica de curtidos de su propiedad.

Ceder á don Lucio del Moral el aprovechamiento de las basuras de la población durante el presente año.

Aprobar el remate, á favor de don Miguel Perales, de las obras de reforma de las Escuelas de niños de Viérnoles y Campuzano.

Fué aprobado el contrato de arriendo, hecho por la Comisión especial con don Juan Obregón, del almacén que ocupa la Administración de Correos para fijar en él la biblioteca pública, oficina del Jefe de policía y Casa de Socorro.

Autorizar al señor Velarde Blanco para que adquiera algunos aparatos con destino al Matadero público.

Construir una tejavana, con pies derechos, en la plazuela del Matadero, para colocar los carros y volquetes destinados á la conducción de carnes.

Designar una Comisión que se entienda con la Compañía «Montaña», acerca del nuevo contrato sobre alumbrado público.

Facultar á la Presidencia para que disponga la prueba de alquitranado en una de las calles de esta población.

Suplicar al dueño del edificio donde se hallan las oficinas militares de la Zona de Reclutamiento y Reserva permita la continuación de las mismas mes y medio más, dando comisión á los señores Presidente y Alcalde Herrero para que traten con don Demetrio Herrero acerca del arrendamiento del nuevo local.

Se acepta una propuesta de grava para la carretera á Viérnoles.

Aprobar varias cuentas por distintos servicios municipales.

Se rectifica un acuerdo de 3 de septiembre, por partir de un error.

Vender la leña depositada en la perrera y que se trasladan las acacias silvestres de la plaza del 3 de Noviembre, plantando en ella otras de bola, haciendo lo propio con las del frente de la finca del señor Etchart.

Admitir la cesión del terreno que hace á favor de este Ayuntamiento don Demetrio Herrera Proigar, á quien se le otorga el título de Hijo predilecto por su constante deseo de mejorar la población con anteriores concesiones

y por las obras que viene ejecutando y otras importantísimas que tiene en proyecto.

Aceptar la fianza personal que ofrece el recaudador de impuestos don Francisco Cuadrado.

Pasar á informe de la Junta administrativa de Ganzo y de la Comisión de Fomento las instancias de doña Victoriana Ruiz de Villa y de don Joaquín Obeso, pidiendo terreno en dicho pueblo, y á la de Campuzano y Comisión referida otra de don Juan Pereira sobre terreno también en la Viesca.

Fijar al público la lista de los vecinos de Tanos obligados á la prestación acordada por aquella Junta para reparar caminos.

Que informe la Junta administrativa de Barreda y la Comisión de Fomento acerca de la denuncia de don Juan Quintana contra don Pedro Marcos, por haber cerrado terreno en el sitio «El Corro», de expresado pueblo.

Quedar enterado de que la Compañía de electricidad «Montaña» se da por notificada, en comunicación de fecha 6, de que al vencimiento se tendrá por terminado el contrato que rige sobre alumbrado público.

Encargar al Maestro de obras forme el presupuesto de gastos que exige el arreglo del puente de Barreda, debiendo presentarle para la sesión próxima.

Designar una Comisión para que informe respecto á la conveniencia de trasladar las ferias de Santa María este año, por ser martes, miércoles y Jueves Santo.

Que por la Alcaldía se proceda á la venta de la leña depositada en el antiguo cuartó de la Bomba.

Dejar sobre la mesa la instancia de don Marcelino de Begoña, contratista de las obras para la traída de aguas, haciendo cesión de todos sus derechos y deberes á favor de don Enrique Castaño y Badiola.

No haber lugar á la inclusión, como elector en las listas de compromisarios, que solicita el vecino don Tomás Fernández.

Autorizar al Secretario don Manuel T. de Velasco para que recoja el depósito de 143,33 pesetas, consignadas en la Caja de Depósitos para responder de la tramitación del proyecto de traída de aguas á esta ciudad.

Leídas varias cuentas por diferentes servicios municipales, merecieron su aprobación, disponiendo á la vez se paguen con cargo al capítulo de «imprevistos» los gastos hechos en el arreglo de la Casa de Socorro.

Designar una Comisión para que

se entienda con el Señor Ingeniero don Pablo Albau, respecto al valor que se ha de fijar á los terrenos que fueron concedidos á la Compañía Solvay.

Dirigir atenta carta á diferentes autores de España, cuyas obras literarias gozan de fama, suplicándoles se dignen regalar algunos ejemplares con destino á la biblioteca pública.

Quedar conforme con lo informado por la Comisión respectiva, manifestando que no conviene el traslado de las ferias de Santa María.

Disponer que, como en años anteriores, se dividan los contribuyentes en diez secciones, cinco que formarán los que pagan por territorial é igual número los que contribuyan por industria.

No mostrarse parte en la causa que instruye este Juzgado sobre daños causados en el arbolado del paseo de Posada Herrera.

Disponer el arranque de los plátanos que existen en el camino de la estación del ferrocarril Cantábrico.

Manifestar á don Juan Sitges, representante de la Real Compañía Asturiana de Minas, que este Ayuntamiento concede facultades para la venta del terreno que pretende en el monte de Torres.

Devolver á don Manuel Quintanal, de Tanos, su instancia pretendiendo terreno, por no estar en forma.

Advertir á don Santiago Setién que presente planos para construir la casa en el paseo de Serafín Escalante.

Nombrar á don José Fernández, sepulturero interino, encargado á la vez de los cementerios de esta ciudad.

Suplicar á la Compañía Solvay que construya su edificio con destino á escuela en Barreda.

Aprobar la actitud de la Presidencia negándose á recibir la grava para la carretera á Viérnoles, por no ser aceptable.

No admitir como contratista de las obras de la traída de aguas á don Enrique Castaño mientras don Marcelino Begoña no llene las formalidades debidas.

Extracto de los acuerdos adoptados por este Ayuntamiento durante el mes de febrero último, y aprobados para su publicación:

Queda sobre la mesa, para estudio, el proyecto del Maestro de obras sobre un portal para colocar en él los carros de conducción de carnes y volquetes.

Devolver á Manuel Gómez y Gómez una instancia que no viene en forma.

Que la Alcaldía y Síndico procedan á subastar las obras que exige un puente vecinal de Barreda.

Cubiertas las debidas formalidades, se admite como contratista de las obras de traída de aguas, en sustitución de don Marcelino Begoña, á don Enrique Castaño Badiola, que acompaña la escritura de cesión de aquél á su favor.

Doña Micaela González, se opone á que se ceda una parcela en la iglesia de Sierrapando al señor Marcos. La instancia pasa á la Comisión que ha de informar, que es la de Fomento, lo mismo que otra de don Jerónimo García, quien solicita también otra parcela en Tronquería.

Merecen la aprobación diferentes cuentas.

Disponer que las Comisiones informen cuanto antes en los expedientes que á cada una pasaron.

Aprobar alguna cuenta de escasa importancia.

Pasa á informe de la Junta de Torres y de la Comisión de Fomento una instancia de la Real Compañía Asturiana de Minas, para la explotación de un terreno en el monte de Torres; y á la misma Comisión y Junta de Barreda una solicitud de don Juan José Fuente pidiendo á la Hacienda forme el expediente oportuno para la venta en pública subasta de unos 1.000 carros de terreno en los Hoyos de Barreda.

Abonar la mitad del costo de una nueva maroma, en sustitución de la que facilitó don Segundo Fernández, inutilizada al arrastrar, de donde estaban á otro punto, plátanos excesivamente desarrollados.

Se acepta el regalo de una lápida para que don Demetrio Herro pueda colocarla en una de sus casas, llevando suscrito su nombre.

A informe de la Junta de Tanos pasa una instancia de Santiago Fernandez pretendiendo de la Hacienda la venta de unos 300 carros de terreno en Canal del Haya.

Que informen los señores Ugarte y Maestro de obras sobre las reparaciones que exija el Matarero.

Aprobar varias cuentas por servicios distintos.

Pasa á informe del Maestro de obras una instancia de doña Mercedes G. Tánago sobre arreglo de una alcantarilla que considera obstruida.

Resolver que sobre el tipo de

5'25 pesetas metro cúbico de grava se celebre tercera subasta, ya que en las anteriores no hubo postor ni á 5 pesetas.

Se autoriza á don Manuel Peña Sandía para recoger unas tierras en sitio próximo al nuevo Cementerio civil.

Pasar á informe de la Junta de Tanos y de la Comisión de Fomento las instancias de Adrián Caviedes y Eleuterio González, sobre terreno.

Se aprueba la nota de gastos de nuevas luces recientemente instaladas por la Compañía «Montaña».

A don Jerónimo García, por precio de 10 pesetas, sin perjuicio de tercero, se le cede una parcela de terreno en la carretera de Tronquería, para unir á una finca.

Acceder á una petición de la Real Compañía Asturiana sobre tramitación de un expediente.

Se entera el Ayuntamiento de que ha sido devuelto el expediente sobre construcción de Escuelas, incoado en 1901, para que se amolde al reciente decreto en todos sus trámites.

Se concede una limosna de 50 pesetas á la viuda de Fresno, encargado que fué muchos años de estos Cementerios.

Decir á la señora viuda de Crespo Quintana que para el objeto que se propone basta una sencilla información posesoria de la finca á que se refiere.

La Comisión de Fomento y la Junta de Barreda han de informar en la instancia de don Ciriaco Arozamena, pidiendo á la Hacienda la venta de 300 carros de terreno en el Sel de Barreda.

Acerca de un pontón en Veguía reclama don Enrique Sañudo para que se repare.

Terminada la reparación del edificio escuela de Viérnoles, visto el certificado oportuno, en el que también se acreditan las obras de otro edificio igual de Campuzano, manda el Ayuntamiento se paguen, con 40 pesetas de aumento de trabajo para el contratista.

Aprobar algunas cuentas sobre servicios públicos.

Quedar pendiente para estudio un informe de la Junta de Barreda y de un Vocal de la Comisión de Fomento, favorable á que venda la Hacienda los 1.000 carros de terreno pedidos por don Juan José Fuente, en los Hoyos de Barreda.

Asignar el 12 por 100 del precio de recaudación de los sellos de plaza al empleado que se encargue de este servicio.

Extracto de los acuerdos adoptados por este Ayuntamiento durante el mes de marzo último, y aprobados para su publicación: Encargar á los señores Velarde y Ceballos la busca de un local para escuela de niñas de Viérnoles en los barrios de Paramenes ó Herrers.

La Junta administrativa de Tanos y la Comisión de Fomento han de informar sobre la venta de 200 carros de terreno pedidos por don Mateo Gorastole, y la de Viérnoles, con la misma Comisión, hará lo propio en el expediente de Joaquín Pando acerca de una parcela para regularizar una finca.

Consignar 728'31 pesetas en las oficinas de Montes para atender á los gastos que se originen en la medición, tasación y demás del terreno por que atraviesa la tubería de esta traída de aguas en los montes Dehesa y Ropila, de Cartes.

La Comisión de Fomento tasará el terreno ocupado en Barrada para su casa Concejo en construcción.

Como testigos para actuar en los expedientes de quintas quedan designados don Segundo Ingelmo y don Luis Cotera, padres de los mozos números 46 y 49.

Gratificar á dos de los barrenderos por la subida de agua á los cuartos excusados de esta Casa Consistorial.

En la petición de Santiago Setién sobre licencia para construir una casita en el paseo de Serafín Escalante, manda el Ayuntamiento que informen la respectiva Comisión y el Maestro de obras.

Depositando el 20 por 100 para la Hacienda, se ceden una faja de terreno parcelario como de cuatro metros de ancha á Ignacio Marcos, y á don Joaquín Obeso y doña Victoriana Ruiz dos pequeñas porciones en Tanos.

Previas las formalidades legales, se procedió al sorteo de los contribuyentes que en concepto de asociados han de formar parte de la nueva Junta municipal, mandando publicar el resultado y comunicarle á los agraciados á fin de que en el plazo de ocho días excepcionen si tienen causa.

Pasan á informe de la Junta administrativa de Tanos y á la Comisión de Fomento varias solicitudes sobre terreno.

Se aprueban diferentes cuentas.

Ceder algunos pequeños terrenos, depositando para la Hacienda el 20 por 100 del precio respectivo.

Algunas instancias de vecinos de Tanos y Barrada pasan á infor-

me de las respectivas Juntas y de la Comisión de Fomento, é igualmente otras de don Demetrio Herrero, doña Telesfora Ruiz y don Florencio Ceruti, sobre parcelas.

La Presidencia quedó autorizada para el arreglo de una acera en la calle de la Libertad.

A don Angel Arozamena se le cede una pequeña cabida de terreno, sin perjuicio de tercero, depositando el 20 por 100 para la Hacienda.

Se entera la Corporación de que el Ministerio ha concedido una biblioteca para la pública de esta ciudad.

Quedan aprobadas varias cuentas de servicios distintos.

Para no perjudicar á dos familias pobres de Sierrapando que han hecho sembrados en terreno común, resuelve el Ayuntamiento que, recogidos los frutos, quede en abertal el terreno acotado, requiriéndoles para que en su día no dejen incumplido este acuerdo.

Disponer que la Comisión de Fomento informe sobre una instancia de don Demetrio Herrero acerca de una parcela en Tronquetá, y de otra en la Encina de Ganzo, haciéndole lo propio en otros varios expedientes.

Ceder á don Cándido y don Rogelio Zubizarreta y otros algún terreno en Tanos, depositando, además del precio, el 20 por 100 para la Hacienda.

Se entera el Ayuntamiento de una comunicación del Ingeniero Director de las obras de la traída de aguas; y para orillar la dificultad nacida de la servidumbre para la tubería por un prado de don Bernardo Velarde, se nombra una Comisión especial.

Pasa á la Alcaldía, para lo que estime conveniente, otra comunicación del mismo Ingeniero, queándose del Alcalde de barrio de Campuzano, que se entretiene, en vez de servir de auxiliar, en proporcionar molestias al contratista, á los obreros y demás.

Cortar un árbol del antiguo cementerio de esta ciudad, toda vez que su desarrollo perjudica la pared, con que casi toca ya.

Fueron aprobadas varias cuentas como consecuencia de distintos servicios.

Se entera el Ayuntamiento de las obras que al paso de la vía por Rivallama ejecutará la Compañía del ferrocarril del Norte, al construir la de unión de éste con el Cantábrico; y como se trata de los actuales depósitos de aguas y sus tuberías de conducción, por encima de los cuales cruza, el Ayun-

tamiento confiere la inspección de este asunto al Ingeniero Director de las obras de la traída de aguas de Cohicillos, sirviéndole de auxiliar el Maestro de obras.

Levantar de la plaza de la Llama la báscula destinada al peso de ganados en vivo, en vista del resultado negativo de este servicio, que se creyó en su día de gran utilidad.

Remitir á la Superioridad, por lo que se refiere á los propietarios no conformes, el plano parcelario y demás datos necesarios, solicitando la expropiación forzosa para la servidumbre, por cuanto hace á la conducción de aguas de Cohicillos para el abastecimiento de esta ciudad.

Queda pendiente de estudio para la sesión próxima el padrón de cédulas personales del presente año.

Autorizar á don Santiago Setón para que construya en el paseo de Serafín Escalante.

No ha lugar á lo solicitado por doña Mercedes G. Tánago, sobre una alcantarilla de la calle del Comercio, pues según informa el Maestro de obras es de cuenta de la reclamante el arreglo pretendido.

Se entera el Ayuntamiento, por comunicación del Maestro de obras, del estado lamentable de la mayor parte de los postes sobre que descansan los cables de conducción de energía eléctrica, y ordena se notifique al señor Iliea y al Gerente de la Compañía «Montaña» para que retiren todos los inútiles en brevísimo plazo, para evitar lo que pueda ocurrir con esa deficiencia.

Extracto de los acuerdos adoptados por este Ayuntamiento durante el mes de abril último, y aprobados para su publicación:

Aprobar varias cuentas presentadas, y que se paguen.

Ceder algunas parcelas y pequeños terrenos, previo pago de la tasación y del 20 por 100 más para la Hacienda, todo sin perjuicio de tercero y en vista de los informes recaídos.

Desestimar un informe del señor Rodríguez, favorable á que venda la Hacienda en pública subasta los 1.000 carros de tierra solicitados por don Juan José Fuente en los Hoyos de Barrada.

La Junta administrativa de Tanos y la Comisión de Fomento informarán sobre algunas instancias en pretensión de terreno.

Se reciben las obras de reforma del edificio destinado en Ganzo á Escuela de niños.

Fijar en 25 pesetas el precio de cada nicho de los construídos sin autorización en el Cementerio de Campuzano.

Se aprueba el padrón de cédulas personales, mandando anunciarle al público.

La Comisión encargada de orillar con don Bernardo Velarde lo referente á la servidumbre de acueducto en un prado para fijar la tubería de la traída de aguas, manifiesta que no ha podido todavía despachar el encargo.

La Comisión de que se ha hecho mérito dice que los gastos del interdicto propuesto por don Bernardo Velarde, como consecuencia del asiento de la tubería en parte de un prado del mismo, importan 347'20 pesetas la parte del Procurador; 250 la del Abogado; 120'85 la del Escribano; 7'50 papel, y 20 servicios de coches, más 500 para el señor Velarde, que dejó construir en su prado los trabajos necesarios á la constitución de la servidumbre de acueducto, quedando fijada ésta definitivamente sin opción á reclamar al Ayuntamiento por ella bajo ningún concepto.

Autorizar al Ingeniero Director de la traída de aguas para que continúe los arreglos que le faltan con algunos propietarios por cuanto se refiere á la servidumbre de acueducto, dado que ya fué autorizado antes para el mismo fin.

Se fija como tipo para la venta en pública subasta de la báscula para pesar ganado su importe total, deduciéndose el 20 por 100 de pérdida.

Quedó amortizada la plaza de Oficial tercero de esta Secretaría, plaza que desempeñaba el joven don Federico Rodríguez, fallecido recientemente.

Aceptar la entrega de 115 metros de grava, depositados en el paseo de Serafín Escalante, pagando al contratista su importe.

Solicitan pequeños terrenos algunos vecinos de Tanos, pasando las instancias á informe de la Junta administrativa y de la Comisión de Fomento.

Al Maestro de obras, para que informe, pesen la solicitud y planos para edificar en la calle de J. Ceballos, presentados por don Pablo Albarrán.

A don José Manuel Ruiz, por no venir en forma, se le devuelve una instancia.

Don Agustín Revuelta queda autorizado para fijar un toldo en

la fachada de la casa en que tiene establecido su café.

Es aprobada una providencia de la Alcaldía de fecha 3, obligando á dos vecinos de Loviz y Tanos á reformar cerraduras con que acaban de estrechar vías públicas.

Aprobó el Ayuntamiento diferentes cuentas.

Disponer que se forme el Registro fiscal de edificios y solares.

No dar cuenta en lo sucesivo de informe alguno que no vaya autorizado por la mayoría de los individuos de la Comisión.

El señor Alcalde Herrero dió cuenta, y se enteró el Ayuntamiento, del resultado de la monda y limpia del antiguo Cementerio de esta ciudad.

Declarar prófugos á los mozos de este reemplazo que no han comparecido á los actos á que les obliga la ley.

Por error en la certificación de las obras realizadas por el contratista de la Escuela de niños y casa del Maestro de Ganzo, dejaron de abonársele 75 pesetas, mandando hoy que se le libren.

Pasa á informe de la Junta de Campuzano y Comisión de Fomento una instancia de Manuel Ruiz pidiendo dos carros de terreno en la Viezca.

Rectificar una pequeña cuenta de jornales.

Solicitar de los señores Hontoria la venia para colocar sillas de plaza en el portal de sus casas los días en que no puedan estar en la plaza.

Tomás Manteoón solicita terreno en Barreda, cuya instancia pasa á informe de la Junta administrativa y de la Comisión de Fomento.

Se entera la Corporación de una providencia del señor Gobernador civil, resolviendo á favor de don César Campuzano un recurso en que se opone al pago del arbitrio de alcantarillado.

Quedaron aprobadas varias cuentas.

Se ceden por 29 pesetas dos freños del Paseo de Serafín Escalante al contratista del nuevo ferrocarril del Norte al Cantábrico.

La Diputación provincial manifiesta que no puede conceder cantidad alguna para premios en la Exposición regional de ganados, en proyecto.

El Oficial don Manuel Barquín queda autorizado para concurrir al juicio de exenciones de mozos el día 27.

Se acuerda el arreglo de las fa-

chadas Este y Sur de esta Casa Consistorial, tejado y demás.

Autorizar la corta de dos ó tres álamos del río de la Indiana, á cuyo fin se venderán en subasta pública.

Arrendar por este año la hierba que produzca el nuevo Cementerio civil, dejando al segarla una parcela entre el campo y dos sepulturas que existen en él.

Proveer de uniformes á los guardias municipales, así para las estaciones oportunas como para la de verano, que llevarán uno de dril.

Vender en subasta la chatarra y efectos inútiles para el servicio, existentes una y otros en el respectivo depósito.

Aprobar varias cuentas presentadas por servicios públicos.

Pasar á informe de la Comisión de Fomento la instancia de Fidel Pérez Peña, pretendiendo un sobreante de vía pública en Tronquera, entre tres carreteras.

Decir á don Pablo Albarrán que presente el duplicado del plano para construir en la calle de J. Ceballos.

Ceder un terreno á don Gumerindo Castro de Barreda, pagando 25 pesetas más el 20 por 100 para la Hacienda.

Extracto de los acuerdos adoptados por este Ayuntamiento durante el mes de mayo último, y aprobados para su publicación:

Bajo el tipo de 500 pesetas, mandó el Ayuntamiento anunciar nuevo remate para la venta de la báscula del ferial, ya que no hubo postores al anteriormente publicado.

Se aprobaron diferentes cuentas presentadas.

Acceder á la pretensión de don Angel García, siempre que al rasgar el hueco de la ventana á que se refiere en su instancia y al ensancharla y colocar un balcón, se sujete á las ordenanzas municipales.

Pasa á informe de la Junta de Barreda y de la Comisión de Fomento una instancia de Félix Gutiérrez, solicitando terreno.

Don Demetrio Herrero Proigas ratifica su escrito de 12 de enero cediendo gratis al Ayuntamiento el terreno del solar que adquirió de los hijos de don Pedro Campuzano, destinándole á una gran avenida de la estación del Cantábrico á la calle del Comercio.

Se acepta la autorización para colocar sillas de plaza, los días en que sea preciso por lluvias ó cua-

lesquier otro motivo, en los oportunos de las casas de los señores Hontoria, en la plaza Mayor.

Se cede un sobrante de vía pública en Tronquería, entre tres carreteras, á Fidel Pérez Peña.

No se aprueba una proposición sobre que se devuelvan al Ministerio de Instrucción pública los libros concedidos para esta biblioteca popular.

Por haber partido de un supuesto erróneo, anula el Ayuntamiento el acuerdo de 29 de abril cediendo un pequeño terreno á Gumersindo Castro, de Barrera.

Autorizar á don Angel Ceballos para que cierre su finca de la calle del Pomar en todo el frente de la de Consolación.

Pasar á informe de las Juntas de Viérnoles y Tanos, y de la Comisión de Fomento, dos instancias en solicitud de terreno.

Interponer recurso contra una providencia del Ingeniero Jefe de Montes sobre una advertencia que el Ayuntamiento considera depreciosa, todo con referencia á la servidumbre de acueducto para la traída de agua al pasar por montes de Cartero.

Subvencionar al Médico higienista de Santander, señor García del Moral, con ocho pesetas mensuales á fin de que de cada tirada de su publicación «Lectura popular de higiene» remita 200 ejemplares para distribuirlos aquí á domicilio.

Se aprueba el proyecto de bases para el alumbrado público de 1906.

Encender los arcos voltaicos de plaza Mayor desde la noche del 15 de junio á la de igual día de septiembre, de ocho y media á once, pagándose su importe con cargo á Festejos.

Autorizar al Secretario del Ayuntamiento para cobrar de la Hacienda cuanto por cédulas personales, en todos conceptos, le corresponda hasta hoy.

Aprobar distintas cuentas por varios servicios públicos.

No pasar á informe de la Comisión de Fomento y de la Junta de Viérnoles una instancia en pretensión de terreno, suscrita por don José Ruiz Gómez, y sí á la de Campuzano y á dicha Comisión otra de don Manuel Mecerilla referente á una parcela en la Viesca ó comportas.

Aprobar la subasta en que se vendieron dos álamos, 1.128 kilogramos de chatarra y el aprovechamiento de la hierba del Cementerio civil; y como no hubo postores para la báscula de pesar

ganado, el Ayuntamiento manda fijarla en el Matadero público para servicio del mismo.

Aprobar varias cuentas por asuntos distintos.

Conforme el Ayuntamiento con que don Máximo Campuzano eleve cuatro metros la chimenea de su fábrica de pan.

Suplicar por todos los medios posibles que el paso superior que construye la Compañía del Norte al Sur del Asilo, en la nueva vía de unión del ferrocarril de la misma al del Cantábrico, tenga seis metros de ancho, en lugar de los cuatro cimentados.

Reconocer á favor de don Florencio Ceruti de Castañeda el censo que heredara de don Carlos Castañeda Navarrete.

Disponer que informe la Comisión de Fomento en instancias sobre petición de parcelas.

La Comisión de Obras ha de informar en una instancia de vecinos pidiendo se amplíe 8 ó 10 metros una alcantarilla de la plazuela de San Bartolomé.

Suplicar al señor Ingeniero representante de la Compañía Solvay que recabe de la misma si construirá escuela de niños en Barrera con derecho á que los hijos del pueblo concurren á ella, como los de su obreros.

La Presidencia queda autorizada para que, destinados á reparar y limpiar calles y alcantarillas, haga uso de los peones que considere necesarios.

Se entera el Ayuntamiento de la circular publicada en el BOLETÍN OFICIAL del día 24.

Aprobar varias cuentas.

Formar el reglamento necesario á la distribución y surtido de aguas en esta ciudad, ya que las obras de la traída están ya dentro de ella.

Arreglar la alcantarilla que de las casas de don Isidro Bustamante y de don Demetrio Herrero se dirige al llamado Corralón, cruzando la carretera á Valladolid, lo mismo que otra sita entre la casa que habita don Pedro Peña.

Torrelavega 24 de junio de 1905.—V.º B.º: Santiago Sañudo.—Manuel T. de Velasco.

→*←
Ayuntamiento de Marina de Cudeyo

Formado por este Ayuntamiento y Junta municipal el padrón de prestaciones personales de este distrito, se halla de manifiesto al público en la Secretaría municipal, por el término de un mes, á fin de que los contribuyentes in-

teresados puedan examinarle y formular en su caso las reclamaciones que les importen dentro del plazo fijado.

Marina de Cudeyo y junio 28 de 1905.—El Alcalde, José Solaesa.

COMISARÍA DE GUERRA

DE

SANTOÑA

El Comisario de Guerra interventor del Hospital militar de esta plaza.

Hace saber: Que el día 10 de julio próximo, á las once de su mañana, se celebrará público concurso en dicho establecimiento con objeto de adquirir:

Aceite vegetal, arroz, azúcar de piñón, blanco y terciado, azucarillos, bizcochos, carbón vegetal, chocolate, gallinas, garbanzos, huevos, jabón común, jamón, leche de vaca, mantecas, merluza, pan, pasta para sopas, patatas, pichones, pollos, tocino, velas de esperma, vino común y generoso; las cantidades que de dichos artículos se consideren necesarias para las atenciones del mismo durante el próximo mes de agosto, bajo las bases y condiciones que estarán de manifiesto en la citada dependencia todos los días laborables, de nueve á doce de la mañana, las que interesan sean conocidas por cuantas personas se presenten al expresado concurso. Santoña 28 de junio de 1905.—Jenaro Pacheco.

PROVIDENCIAS JUDICIALES

DON FERMÍN GARBAYO Y MORENO, Juez de instrucción de esta ciudad de Pamplona y su partido.

Por la presente requisitoria se cita, llama y emplaza á Lorenzo Escudero y Gómez, hijo de Joaquín y de Isidora, de veintitrés años de edad, soltero, labrador, natural de San Pedro del Romeral, de estatura más bien alto que bajo, pelo castaño, ojos pardos, nariz regular, color bueno, sin ninguna seña particular, cuyo actual paradero se ignora, para que dentro del término de diez días, contados desde la publicación de la presente en la Gaceta de Madrid, comparezca ante este Juzgado para estar á derecho en la causa que contra el mismo se instruye por injurias y calumnias; bajo apercibi-

miento de que en otro caso será declarado rebelde y le parará el perjuicio á que hubiere lugar con arreglo á la ley.

Dado en Pamplona á veintiocho de junio de mil novecientos cinco. — *Fermin Garbayo.* — Ante mí: p. h., *Rafael Benito.*

CEDULA DE CITACION

En virtud de lo acordado por el señor don Antonio Bascón y Gómez Quintero, Juez de instrucción de este partido, en providencia de esta fecha, dictada en cumplimiento de carta orden de la Superioridad, se cita á Salustiana Cavada Martínez, vecina que fué de Somahoz y cuyo actual paradero se ignora, para que el día dieciséis de agosto próximo, y hora de las nueve, comparezca ante la Audiencia provincial de Santander á fin de prestar declaración en las sesiones de juicio oral de causa sobre allanamiento de morada contra Francisco Retuerto Olavarrí y otros; apercibiéndola que de no comparecer se la parará el perjuicio á que en derecho haya lugar.

Torrelavega á veinticuatro de junio de mil novecientos cinco. — El Escribano, *Licd., Vicente Muñoz.*

DON FRANCISCO MARTÍNEZ VALDÉS, Juez de instrucción del distrito del Este de la ciudad de Santander.

En virtud de la presente, que se expide en méritos de la causa criminal sobre sustracción de un paraguas contra Pedro Menderuza Torinos, de 29 años, natural de Flechilla, hijo de Francisco é Isidoro, y cuyo actual paradero se ignora, se cita, llama y emplaza al mismo á fin de que dentro del término de veinte días, á contar desde la inserción de esta requisitoria en la *Gaceta de Madrid*, comparezca ante este Juzgado para la práctica de una diligencia de justicia; apercibido de que si deja de verificarlo será declarado rebelde y le parará el perjuicio á que haya lugar con arreglo á derecho.

Dada en Santander á veinticuatro de junio de mil novecientos cinco. — *Francisco Martínez Valdés.* — Por su mandado, *Jesús Escobio.*

CÉDULA DE CITACION

El señor Juez de instrucción del distrito del Este de la ciudad de Santander, en providencia dictada

en cumplimiento de carta orden de la Audiencia de esta ciudad referente á causa por amenazas contra Luciano Vázquez, tiene acordado que se cite en forma legal al sujeto que luego se dirá para que el día trece de julio próximo, á las nueve, comparezca ante la Audiencia de esta ciudad á declarar en el juicio oral de dicha causa; bajo apercibimiento de que, de no comparecer sin justa causa que se lo impida, incurrirá en una multa de cinco á cincuenta pesetas.

Plácido Males, guardia municipal del Astillero.

Y para que la citación tenga efecto, libro la presente, que firmo en Santander á veinticuatro de junio de mil novecientos cinco. — El Secretario, *Jesús Escobio.*

DON BELISARIO DE LA CÁRCOVA Y RIAÑO, Juez de instrucción de esta villa y su partido.

Por el presente se cita y llama á las personas que puedan dar razón del conocimiento de un individuo, como de unos treinta años de edad, de complexión robusta, llamado Joaquín Rodríguez, cuyo segundo apellido se desconoce, así como sus demás circunstancias personales, creyéndose ser oriundo de Portugal ó Galicia, el cual se hallaba trabajando en las minas de Gibaja y falleció la tarde del veinticuatro del actual, ahogado en el río Asón, para que en el término de diez días, á contar desde la inserción del presente en la *Gaceta de Madrid* y *Boletines Oficiales* de esta provincia, Pontevedra y Lugo, comparezcan en este Juzgado á fin de identificar en absoluto la persona de aquél, en el correspondiente sumario que se instruye.

Al propio tiempo se ofrecen las acciones del procedimiento al pariente ó parientes más inmediatos del fallecido, quienes en un período igual de diez días comparecerán á hacer uso de su derecho, si creen convenirles; advirtiéndose que repetido fallecido tiene devengados jornales en la mina que trabajaba por cantidad de cincuenta y cinco pesetas con cincuenta céntimos.

Dado en Rmales á veintiocho de junio de mil novecientos cinco. — *Belisario de la Cárcova.* — D. O. de S. S., *Sergio Coca.*

ANUNCIOS PARTICULARES

COMPAÑIA DE LOS FERROCARRILES

DE

SANTANDER Á BILBAO

Desde 1.º de julio próximo se pagarán, con deducción de los impuestos vigentes, en los Bancos de Bilbao, del Comercio, de Vizcaya, Crédito de la Unión Minera y Sucursal del Banco de España de esta plaza, y en Santander en el Banco Mercantil y Banco de Santander, los cupones vencimientos 30 de junio de 1905, de todas las obligaciones de Santander á Solares y los de 1.º de julio próximo de todas las de las líneas de Santander á Bilbao, Cadagua, Ramales y emisión de 1902.

Bilbao 17 de junio de 1905. — El Presidente del Consejo de Administración, *Enrique Aresti.*

COMPAÑIA DE LOS FERROCARRILES

DE

SANTANDER Á BILBAO

DIVIDENDO Á LAS ACCIONES

Desde 1.º de julio próximo se pagarán, con deducción de los impuestos vigentes, en los Bancos de Bilbao, del Comercio, de Vizcaya, Crédito de la Unión Minera y Sucursal del Banco de España en esta plaza, y en Santander en el Banco Mercantil y Banco de Santander, contra cupón número 16, un dividendo de 3 por 100 á las acciones viejas y de 1 1/2 por 100 á las de ampliación de esta Compañía, que con el repartido anteriormente constituye el 6 por 100 por los beneficios obtenidos en el ejercicio de 1904.

Al mismo tiempo se verificará el cange de los resguardos provisionales de las acciones de ampliación por los títulos definitivos, los cuales tendrán iguales derechos que las acciones viejas.

Bilbao 17 de junio de 1905. — El Presidente del Consejo de Administración, *Enrique Aresti.* 2—2

TIPOGRAFIA DE «EL CANTÁBRICO»

Compañía 3

SANTANDER

Comisión provincial de Santander

CASA DE CARIDAD

ESTADO comprensivo del movimiento general de acogidos ocurrido en este establecimiento durante el mes de mayo último.

| Existencia de acogidos en fin del mes anterior | INGRESADOS en el mes actual | | TOTAL general de acogidos | | BAJAS EN EL NÚMERO DE ASILADOS POR | | | | | | EXISTENCIA total de asilados para el mes próximo | | | | |
|--|-----------------------------|---------|---------------------------|---------|---|---------|----------------|---------|------------------------|---------|--|---------|-------|---------|---------|
| | Varones | Hembras | Varones | Hembras | Voluntad del acogido, reclamacion de parientes ú otras causas | | Fallecimientos | | TOTAL general de bajas | | Varones | Hembras | Total | | |
| | | | | | Varones | Hembras | Varones | Hembras | Varones | Hembras | | | | Varones | Hembras |
| 203 | 193 | | 6 | 10 | 209 | 203 | 412 | 2 | 3 | 5 | 6 | 11 | 204 | 197 | 401 |

Santander 3 de junio de 1905.

El Vicepresidente,

Juan Antonio G. Morante.

El Secretario,

Antonino Peira.